

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 22-10-2014 16:49:02

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1535-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b> : :	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	<b>A Sr (a)</b> :	M. Veronica Contreras Catalan
<b>DIRECCIÓN</b> :	Las rosas 5757 Cerrillos	<b>FONO</b> :	(56)(2)8206000
<b>RUT</b> :	96.556.940-5	<b>FAX</b> :	(56)(2)8206090
	Región Metropolitana de Santiago		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Papel Carta TAG		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111506 2239-7-LP11	Papel para impresora (del computador)	2	(192043) PAPEL FOTOCOPIA EQUALIT CARTA 75 GRS. ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA 10 RESMAS 192043	(192043) PAPEL FOTOCOPIA EQUALIT CARTA 75 GRS. ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA 10 RESMAS; Código: 11832;Región : RM	18.900,00	0,00	0,00	37.800

<b>Neto</b>	\$	<b>37.800</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>378</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>37.422</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>7.110</b>
<b>Total</b>	\$	<b>44.532</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

**Fuente Financiamiento:** Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud1470 Oficina TAG  
Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810  
Obligación 36-1535  
Bodega (2), Archivo.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>